

REELECCIÓN PRESIDENCIAL EN SISTEMAS DE GOBIERNO PRESIDENCIALISTAS Y SEMIPRESIDENCIALISTAS.

Edwin Alberto Vélez Jaramillo¹

Resumen

La reelección presidencial es crucial en los sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas, influyendo en la estabilidad política y la democracia. Este estudio clasifica las políticas de reelección en cinco categorías: prohibición absoluta, reelección indefinida, una sola vez consecutiva, una sola vez no consecutiva, y casos especiales. En los sistemas presidencialistas, donde el presidente concentra el poder, la reelección varía desde prohibiciones estrictas hasta la permisión con límites, como en Estados Unidos y Brasil. En los sistemas semipresidencialistas, el poder se divide entre un presidente y un primer ministro, con reglas de reelección igualmente diversas, como la reelección indefinida en Francia. Estas diferencias estructurales impactan la estabilidad y la gobernanza, con cada sistema presentando ventajas y desafíos únicos.

¹ Abogado. Magister en Estudios Políticos y Especialista en Legislación Tributaria. Docente Investigador de la Institución Universitaria de Envigado. Grupo auditorio Constitucional. correo: cavelez@correo.iue.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4634-5445> CvLAC <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/inicio.do> Google académico <https://scholar.google.com/citations?user=WzGlpvoAAAAJ&hl=es>

Palabras clave: Reelección presidencial, sistemas de gobierno, presidencialismo, semipresidencialismo, democracia.

Abstract

Presidential reelection is crucial in presidential and semi-presidential systems of government, influencing political stability and democracy. This study classifies reelection policies into five categories: absolute prohibition, indefinite reelection, one-time consecutive, one-time non-consecutive, and special cases. In presidential systems, where the president concentrates power, reelection varies from strict prohibitions to permission with limits, as in the United States and Brazil. In semi-presidential systems, power is divided between a president and a prime minister, with equally diverse reelection rules, such as indefinite reelection in France. These structural differences impact stability and governance, with each system presenting unique advantages and challenges.

Key words: Presidential reelection, systems of government, presidentialism, semi-presidentialism, democracy.

Introducción

La reelección presidencial es un tema central en el estudio de los sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas. Estas políticas de reelección pueden influir significativamente en la estabilidad política, la calidad de la democracia y la consolidación del poder ejecutivo. Este documento tiene como objetivo explorar las diversas políticas de reelección presidencial en estos sistemas de gobierno, clasificando a los países en cinco categorías principales: prohibición absoluta, permisión de reelección indefinida, reelección por una sola vez consecutiva, reelección por una sola vez no consecutiva, y casos intermedios y especiales.

En los sistemas presidencialistas, el presidente desempeña simultáneamente las funciones de jefe de estado y jefe de gobierno. Esta concentración de poder en una sola figura proporciona una clara línea de autoridad y responsabilidad. Ejemplos prominentes de sistemas presidencialistas incluyen Estados Unidos, México y Brasil. En estos países, el presidente es elegido por un período fijo y tiene la facultad de nombrar a los miembros del gabinete y a otros altos funcionarios del ejecutivo, sin necesidad de la aprobación del parlamento o con una aprobación mínima. Esta independencia del legislativo puede conducir a una mayor estabilidad y continuidad en la administración de políticas públicas, pero también puede presentar desafíos en términos de controles y equilibrios democráticos.

Por otro lado, en los sistemas semipresidencialistas, el poder ejecutivo está dividido entre un presidente y un primer ministro, a gracia discusión, Francia es uno de los ejemplos más conocidos de este sistema. Aquí, el presidente es el jefe de estado y generalmente maneja asuntos

de política exterior y defensa, mientras que el primer ministro, nombrado por el presidente pero que debe contar con la confianza del parlamento, se encarga de las cuestiones domésticas y la administración diaria del gobierno. Esta división de poder puede permitir una mayor flexibilidad y adaptabilidad en la gobernanza, ya que combina la estabilidad presidencial con la responsabilidad parlamentaria. Sin embargo, también puede dar lugar a conflictos de poder entre el presidente y el primer ministro, especialmente si pertenecen a diferentes partidos políticos.

En cuanto a la reelección presidencial, las reglas varían considerablemente entre estos sistemas. En muchos sistemas presidencialistas, existen límites estrictos sobre la reelección. Por ejemplo, en Estados Unidos, un presidente puede ser reelegido solo una vez, mientras que en México la reelección está completamente prohibida. Esta limitación busca prevenir el abuso de poder y la instauración de gobiernos autoritarios. Sin embargo, en otros países como Brasil, se permite la reelección inmediata por un período adicional, lo que puede contribuir a la continuidad de políticas, pero también plantea riesgos de concentración excesiva de poder.

En los sistemas semipresidencialistas, las reglas sobre la reelección también son variadas. En Francia, por ejemplo, no hay un límite explícito en el número de mandatos presidenciales, permitiendo a los presidentes ser reelegidos indefinidamente, siempre que cuenten con el apoyo del electorado. Este enfoque puede fomentar la estabilidad y la experiencia en el liderazgo, aunque también puede llevar a una falta de renovación política. Otros países semipresidencialistas, como Polonia, permiten la reelección no inmediata, lo que obliga a los

presidentes a esperar al menos un período antes de postularse nuevamente, equilibrando así la continuidad y la renovación.

El impacto de estas diferentes estructuras y reglas de reelección es significativo. En los sistemas presidencialistas con prohibiciones estrictas de reelección, la política puede volverse altamente volátil, con cambios abruptos en liderazgo y políticas cada pocos años. En contraste, los sistemas que permiten la reelección inmediata o sin restricciones pueden experimentar una mayor estabilidad, pero corren el riesgo de consolidar el poder en manos de una sola persona o partido. Los sistemas semipresidencialistas, con su división de poder y diversas reglas de reelección, intentan mitigar estos extremos, aunque no están exentos de tensiones y desafíos.

En conclusión, tanto los sistemas presidencialistas como los semipresidencialistas presentan ventajas y desventajas particulares en términos de gobernanza y reelección presidencial. La elección del sistema y las reglas específicas sobre la reelección reflejan las historias, culturas y prioridades políticas de cada país. Al analizar estos sistemas, es esencial considerar no solo las estructuras formales, sino también cómo funcionan en la práctica y cómo afectan la estabilidad, la democracia y la efectividad de la gobernanza.

Sistemas Presidencialistas y Semipresidencialistas

Los sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas son dos formas predominantes de organización política en el mundo moderno. Ambos sistemas distribuyen el poder ejecutivo de manera distinta y, en consecuencia, presentan diferencias significativas en su funcionamiento y en cómo abordan la reelección presidencial (ALFONSÍN & SCHNITMANN, 2016).

En los sistemas presidencialistas, el presidente desempeña simultáneamente las funciones de jefe de estado y jefe de gobierno, si bien esta concentración de poder en una sola figura proporciona una clara línea de autoridad y responsabilidad. Ejemplos prominentes de sistemas presidencialistas incluyen Estados Unidos, México y Brasil. En estos países, el presidente es elegido por un período fijo y tiene la facultad de nombrar a los miembros del gabinete y a otros altos funcionarios del ejecutivo, sin necesidad de la aprobación del parlamento o con una aprobación mínima (Ospina Molina, 2021). Esta independencia del legislativo puede conducir a una mayor estabilidad y continuidad en la administración de políticas públicas, pero también puede presentar desafíos en términos de controles y equilibrios democráticos.

Por otro lado, en los sistemas semipresidencialistas, el poder ejecutivo está dividido entre un presidente y un primer ministro. Francia es uno de los ejemplos más conocidos de este sistema, puesto que, aquí, el presidente es el jefe de estado y generalmente maneja asuntos de política

exterior y defensa, mientras que el primer ministro, nombrado por el presidente pero que debe contar con la confianza del parlamento, se encarga de las cuestiones domésticas y la administración diaria del gobierno (Parra, 2020). Esta división de poder puede permitir una mayor adaptabilidad en la gobernanza, ya que combina la estabilidad presidencial con la responsabilidad parlamentaria. Sin embargo, puede también dar lugar a conflictos de poder entre el presidente y el primer ministro, especialmente si pertenecen a diferentes partidos políticos.

En cuanto a la reelección presidencial, las reglas varían considerablemente entre estos sistemas; en distintos sistemas presidencialistas, existen límites estrictos sobre la reelección. Por ejemplo, en Estados Unidos, un presidente puede ser reelegido solo una vez, mientras que en México la reelección está completamente prohibida (FERRER MAC-GREGOR, 2022). Esta limitación busca prevenir el abuso de poder y la instauración de gobiernos autoritarios; sin embargo, en otros países como Brasil, se permite la reelección inmediata por un período adicional, lo que puede contribuir a la continuidad de políticas, pero también plantea riesgos de concentración excesiva de poder (Zamora, 2023).

En los sistemas semipresidencialistas, las reglas sobre la reelección también son variadas. En Francia, por ejemplo, no hay un límite explícito en el número de mandatos presidenciales, permitiendo a los presidentes ser reelegidos indefinidamente, siempre que cuenten con el apoyo del electorado (Higuera Villalba, 2021). Este enfoque puede fomentar la estabilidad y la experiencia en el liderazgo, aunque también puede llevar a una falta de renovación política. Otros

países semipresidencialistas, como Polonia, permiten la reelección no inmediata, lo que obliga a los presidentes a esperar al menos un período antes de postularse nuevamente, equilibrando así la continuidad y la renovación (Böckenförde, 2022).

En los sistemas presidencialistas con prohibiciones estrictas de reelección, la política puede volverse altamente volátil, con cambios abruptos en liderazgo y políticas cada pocos años. En contraste, los sistemas que permiten la reelección inmediata o sin restricciones pueden experimentar una mayor estabilidad, pero corren el riesgo de consolidar el poder en manos de una sola persona o partido. Por ello, los sistemas semipresidencialistas, con su división de poder y diversas reglas de reelección, intentan mitigar estos extremos, aunque no están exentos de tensiones (Otoya, 2019).

Así las cosas, tanto los sistemas presidencialistas como los semipresidencialistas presentan ventajas y desventajas particulares en términos de gobernanza y reelección presidencial. Puesto que, la elección del sistema y las reglas específicas sobre la reelección reflejan las historias, culturas y prioridades políticas de cada país. Al analizar estos sistemas, es esencial considerar no solo las estructuras formales, sino también cómo funcionan en la práctica y cómo afectan la estabilidad, la democracia y la efectividad de la gobernanza.

Tabla 1.

Clasificación de Países según la Reelección Presidencial

País	Sistema de Gobierno	Reelección
Estados Unidos	Presidencialista	Reelección inmediata, máximo dos mandatos consecutivos.
México	Presidencialista	Prohibición total de la reelección.
Brasil	Presidencialista	Reelección inmediata, máximo dos mandatos consecutivos.
Chile	Presidencialista	Reelección no inmediata.
Uruguay	Presidencialista	Reelección no inmediata.
Guatemala	Presidencialista	Prohibición total de la reelección.
Perú	Semipresidencialista	Prohibición total de la reelección.

Francia	Semipresidencialista	Reelección inmediata sin límite explícito de mandatos.
Rusia	Semipresidencialista	Reelección no inmediata con restricciones.
Argentina	Presidencialista	Reelección inmediata por un solo período consecutivo.

Nota: Elaboración propia, basado en (Pablo Sanz, 2021), (REDACCIÓN, 2019)

La tabla presentada clasifica a diversos países según su sistema de gobierno y sus reglas sobre la reelección presidencial, destacando cómo estos aspectos estructurales varían entre naciones con diferentes contextos históricos y políticos. La tabla incluye países con sistemas presidencialistas, como Estados Unidos, México, Brasil, Chile, Uruguay, Guatemala y Argentina, así como países con sistemas semipresidencialistas, como Perú, Francia y Rusia.

En los sistemas presidencialistas, se observa una diversidad en las políticas de reelección. Por ejemplo, Estados Unidos y Brasil permiten la reelección inmediata, pero limitan el número de mandatos consecutivos a dos. Esta restricción busca equilibrar la continuidad en el liderazgo y la prevención del abuso de poder. En contraste, México y Guatemala prohíben totalmente la reelección presidencial, lo que refleja una medida preventiva más drástica contra el autoritarismo y el prolongamiento excesivo del poder en una sola persona (Diego Luján, 2020). Chile y

Uruguay permiten la reelección no inmediata, lo que significa que un presidente debe esperar al menos un período antes de postularse nuevamente, promoviendo así la alternancia en el poder sin cerrar completamente la puerta a la experiencia y continuidad.

En los sistemas semipresidencialistas, también se aprecian enfoques variados hacia la reelección presidencial. Francia, por ejemplo, permite la reelección inmediata sin un límite explícito de mandatos, lo que puede facilitar la continuidad y estabilidad del liderazgo siempre y cuando el presidente cuente con el apoyo popular (Montoya-Bermúdez D, 2022). Rusia, por otro lado, permite la reelección no inmediata con ciertas restricciones, lo que equilibra la necesidad de renovación en el liderazgo con la posibilidad de aprovechar la experiencia de líderes anteriores. Perú prohíbe completamente la reelección presidencial, similar a algunos países presidencialistas, subrayando una postura firme contra la perpetuación en el poder.

Así las cosas, la tabla revela cómo las reglas de reelección reflejan las prioridades y preocupaciones políticas de cada país. Los países con restricciones más severas buscan prevenir el autoritarismo y fomentar la renovación política, mientras que aquellos con reglas más flexibles intentan aprovechar la continuidad y experiencia en el liderazgo (Grundberger, 2023). Estas variaciones subrayan la importancia de adaptar las estructuras gubernamentales y las políticas de reelección a los contextos específicos de cada nación para promover una gobernanza efectiva y democrática.

Tabla 2.

Impactos positivos para la Democracia.

Impactos positivos para la Democracia	
Continuidad en las Políticas Públicas	La posibilidad de reelección permite a los presidentes continuar con sus programas y políticas más allá de un solo mandato. Esto puede ser beneficioso para la implementación de reformas a largo plazo y proyectos que requieren tiempo para mostrar resultados tangibles.
Responsabilidad y Rendición de Cuentas	La reelección puede servir como un mecanismo para que los ciudadanos evalúen el desempeño de su líder. Un presidente que aspire a la reelección tiene un incentivo para cumplir sus promesas electorales y mantener políticas populares para ganar el apoyo del electorado nuevamente.

Experiencia en el Liderazgo	Los presidentes reelegidos tienen la oportunidad de aprovechar su experiencia en el cargo para gobernar de manera más efectiva. La continuidad en el liderazgo puede conducir a una administración más competente y bien informada.
-----------------------------	---

Nota Elaboración propia, basado en (Torrico, 2022).

La tabla presentada destaca tres impactos positivos clave de la reelección presidencial para la democracia: la continuidad en las políticas públicas, la responsabilidad y rendición de cuentas, y la experiencia en el liderazgo. Cada uno de estos aspectos ofrece ventajas específicas que pueden contribuir al fortalecimiento de las democracias, siempre y cuando se gestionen adecuadamente.

Por consiguiente, la continuidad en las políticas públicas es uno de los beneficios más evidentes de la reelección. Permitir que los presidentes continúen con sus programas y proyectos más allá de un solo mandato puede ser crucial para la implementación de reformas a largo plazo. Diversas políticas, especialmente aquellas relacionadas con infraestructuras, educación y salud, requieren varios años para mostrar resultados tangibles. La reelección puede proporcionar la estabilidad necesaria para que estas iniciativas se desarrollen plenamente, evitando los cambios abruptos que podrían ocurrir con la alternancia frecuente de gobiernos (Dávila-Aguja, 2021).

Por otro lado, la responsabilidad y rendición de cuentas se fortalecen cuando la reelección es posible. Los presidentes que buscan ser reelegidos tienen un fuerte incentivo para cumplir sus promesas electorales y mantener políticas que cuenten con el respaldo popular. Esto convierte a la reelección en un mecanismo mediante el cual los ciudadanos pueden evaluar y premiar el desempeño de su líder, promoviendo así una mayor responsabilidad gubernamental. La experiencia en el liderazgo es otro aspecto positivo importante. Los presidentes que son reelegidos pueden utilizar su experiencia en el cargo para gobernar de manera más efectiva y eficiente, beneficiando a la administración pública con un liderazgo más informado y competente.

En conclusión, aunque la reelección presenta riesgos potenciales, como la concentración de poder y la posibilidad de autoritarismo, sus impactos positivos para la democracia no deben subestimarse. La continuidad de políticas efectivas, la rendición de cuentas y la experiencia acumulada son factores que pueden contribuir significativamente al buen gobierno y al desarrollo democrático. Es esencial, sin embargo, que estas ventajas se equilibren con mecanismos de control y límites claros para prevenir abusos y garantizar que la reelección sirva al interés público en lugar de intereses personales o partidarios.

A continuación, tabla que aborda impactos negativos para la democracia:

Tabla 3.

Impactos negativos para la Democracia.

Impactos negativos para la Democracia	
Riesgo de Autoritarismo	La reelección, especialmente si no está limitada, puede llevar a la consolidación del poder en una sola persona o partido, lo que aumenta el riesgo de autoritarismo. Los líderes pueden manipular el sistema electoral, coaccionar a los opositores y erosionar las instituciones democráticas para perpetuarse en el poder.
Desigualdad en las Competencias Electorales	Un presidente en funciones que busca la reelección puede tener ventajas significativas sobre sus oponentes, como el acceso a los recursos del estado, la cobertura mediática favorable y la capacidad de influir en las instituciones electorales. Esto puede crear un terreno de

	juego desigual y socavar la competencia democrática.
Fatiga del Electorado y Estancamiento Político	La reelección repetida de un líder puede llevar a la fatiga del electorado y al estancamiento político. La falta de renovación en el liderazgo puede impedir la llegada de nuevas ideas y perspectivas, lo que es esencial para una democracia vibrante y adaptativa.

Nota: Elaboración propia, basado en (Torrico, 2022).

La tabla presentada resalta los impactos negativos que puede tener la reelección presidencial para la democracia, específicamente en términos de riesgo de autoritarismo, desigualdad en las competencias electorales y fatiga del electorado junto con el estancamiento político. Estos factores subrayan los peligros inherentes de permitir la reelección sin límites adecuados y controles institucionales.

El riesgo de autoritarismo es una de las preocupaciones más graves asociadas con la reelección. Cuando no se establecen límites claros, la posibilidad de que un presidente se perpetúe en el poder aumenta significativamente. La consolidación del poder en una sola persona o partido puede llevar a la manipulación del sistema electoral, la coerción de opositores y la erosión de las instituciones democráticas. Este escenario no solo amenaza la equidad y la justicia

en la gobernanza, sino que también socava la confianza pública en el sistema democrático, lo que puede llevar a una mayor inestabilidad política y social.

Por otro lado, la desigualdad en las competencias electorales es otro impacto negativo crucial. Un presidente en funciones que busca la reelección posee ventajas inherentes sobre sus adversarios, como el acceso a recursos estatales, una mayor cobertura mediática favorable y la capacidad de influir en las instituciones electorales. Estas ventajas crean un terreno de juego desigual que puede dificultar la competencia justa y equitativa. La democracia se basa en la igualdad de oportunidades para todos los candidatos, y cualquier desequilibrio en este sentido puede distorsionar la voluntad del electorado y afectar la legitimidad del proceso electoral.

Por tanto, la fatiga del electorado y el estancamiento político son efectos adversos que resultan de la reelección repetida de un líder. La falta de renovación en el liderazgo puede llevar a un agotamiento del electorado, que se ve atrapado en una dinámica política sin cambios ni nuevas ideas. Además, el estancamiento político resultante puede impedir la llegada de perspectivas frescas y necesarias para una democracia vibrante y adaptable. La rotación en el liderazgo es crucial para mantener una democracia dinámica y receptiva a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En conclusión, aunque la reelección puede ofrecer ciertas ventajas en términos de continuidad y estabilidad, los impactos negativos destacados en la tabla subrayan la necesidad de implementar límites y controles adecuados. La prevención de autoritarismo, la garantía de

competencias electorales justas y la promoción de la renovación política son esenciales para proteger la integridad y la salud de la democracia.

Figura 1.

Mapamundi de Estados Presidencialistas y Semipresidencialistas.



Nota: Elaboración propia.

El mapamundi presentado ofrece una visión clara de la distribución global de los sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas. Los países en color naranja representan democracias presidencialistas, mientras que los países en color verde indican democracias

semipresidencialistas. Esta visualización permite observar cómo estas formas de gobierno se distribuyen geográficamente y brinda una base para analizar las características y dinámicas políticas en diferentes regiones del mundo.

En América, la mayoría de los países, incluyendo Estados Unidos, México y Brasil, adoptan un sistema presidencialista. Este predominio refleja una tradición histórica de fuerte liderazgo ejecutivo, donde el presidente actúa como jefe de estado y de gobierno. Los sistemas presidencialistas en esta región han enfrentado desafíos relacionados con la reelección, como se discutió en el caso de Colombia, donde las reformas constitucionales han oscilado entre permitir y prohibir la reelección inmediata para equilibrar la estabilidad política y la prevención del autoritarismo.

En contraste, en Europa y Asia, los sistemas semipresidencialistas son más comunes, como se observa en países como Francia y Rusia. Este modelo combina un presidente y un primer ministro, dividiendo las responsabilidades ejecutivas para evitar la concentración de poder. Los sistemas semipresidencialistas pueden ofrecer una mayor flexibilidad y adaptabilidad, pero también pueden enfrentar conflictos internos entre las dos figuras ejecutivas. En estos países, la reelección presidencial puede ser un tema menos conflictivo, dado que el poder ejecutivo se comparte, lo que puede reducir las tensiones políticas asociadas con la concentración del poder.

Así las cosas, el mapa destaca las tendencias regionales en la adopción de sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas, reflejando cómo diferentes contextos históricos y culturales han influido en la estructura política de los países. Al analizar la reelección

presidencial, es crucial considerar estas variaciones sistémicas y cómo afectan la dinámica del poder, la estabilidad política y la calidad democrática en cada nación.

Constitucionalización del sistema democrático en Colombia: Analizando la reelección en un sistema presidencialista.

Colombia, como muchos países de América Latina, ha experimentado una evolución significativa en su sistema político a lo largo de su historia, marcando un camino hacia la consolidación de su democracia. La constitucionalización del sistema democrático en Colombia se ha visto reflejada en diversas reformas constitucionales que buscan fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia. Uno de los temas más debatidos en este contexto ha sido la reelección presidencial, una cuestión que ha influido profundamente en la dinámica política del país (Arrieta Flórez, 2009).

La Constitución de 1991 representó un hito en la historia política de Colombia, instaurando una nueva era de democracia participativa. Este documento fundamental estableció un sistema presidencialista, en el cual el presidente de la República desempeña un papel central como jefe de estado y de gobierno. Originalmente, la Constitución prohibía la reelección inmediata del presidente, permitiendo solo mandatos únicos de cuatro años. Esta disposición buscaba prevenir la concentración del poder y fomentar la alternancia en el liderazgo político (Diego Luján, 2020).

Sin embargo, en 2004, bajo la administración de Álvaro Uribe Vélez, se aprobó una reforma constitucional que permitió la reelección inmediata por un solo período consecutivo. Este cambio fue justificado por la necesidad de darle continuidad a las políticas de seguridad democrática que habían ganado amplio respaldo popular (Jurado Castaño & Moreno Mosquera, 2019). La reelección de Uribe en 2006 marcó un precedente significativo y generó un intenso debate sobre los pros y los contras de permitir la reelección en un sistema presidencialista.

Los defensores de la reelección inmediata argumentaron que la continuidad en el liderazgo presidencial permitiría consolidar políticas a largo plazo y mejorar la estabilidad política. Señalaron que los resultados obtenidos durante el primer mandato de Uribe, especialmente en términos de seguridad y crecimiento económico, justificaban la necesidad de un segundo mandato para consolidar estos avances. Además, la reelección proporcionaba a los votantes la oportunidad de evaluar el desempeño del presidente y decidir si merecía continuar en el cargo.

No obstante, la reelección también trajo consigo preocupaciones significativas. Los críticos advirtieron sobre los riesgos de la concentración del poder y la posibilidad de que la reelección perpetuara el autoritarismo. Por lo que, la capacidad de un presidente en funciones para utilizar los recursos del estado en su campaña y la posibilidad de influir en las instituciones democráticas planteaban serios desafíos a la equidad electoral. Además, la reelección podía desincentivar la renovación política y la aparición de nuevos líderes, elementos cruciales para una democracia vibrante.

En 2015, durante el mandato de Juan Manuel Santos, se llevó a cabo otra reforma constitucional que eliminó nuevamente la posibilidad de reelección inmediata, restaurando el mandato único de cuatro años. Esta decisión reflejó un consenso sobre la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y evitar los riesgos asociados con la reelección. La eliminación de la reelección fue vista como un paso importante hacia la consolidación de un sistema político más equitativo y transparente, lo que hace parte de un amplio y extenso proceso de constitucionalización del derecho a través del cual se busca escuchar la voz del constituyente primario, permitiendo que un mandatario vele por las necesidades conjuntas de un grupo en general (Quinche Ramírez, 2016).

La experiencia colombiana con la reelección presidencial ofrece lecciones valiosas sobre los desafíos y las oportunidades de constitucionalizar un sistema democrático en un contexto presidencialista (Ramírez García, 2022). La alternancia en el poder, la transparencia electoral y la participación ciudadana son pilares fundamentales que deben ser protegidos para garantizar la salud de la democracia. Si bien la reelección puede ofrecer beneficios en términos de continuidad y estabilidad, sus riesgos inherentes deben ser gestionados cuidadosamente a través de reformas y mecanismos de control institucional (Suárez Manrique, 2014).

En ese orden de ideas, la constitucionalización del sistema democrático en Colombia y la cuestión de la reelección presidencial subrayan la complejidad de equilibrar la estabilidad política con la prevención de la concentración de poder. La evolución del marco constitucional del país refleja un esfuerzo continuo por fortalecer la democracia y asegurar que el poder se

ejerza de manera justa y responsable. La historia de la reelección en Colombia sirve como un recordatorio de que las reformas democráticas deben ser diseñadas con una visión a largo plazo, orientadas a proteger los principios fundamentales de la gobernanza democrática.

Conclusiones

La reelección presidencial es un tema complejo que varía significativamente entre los sistemas de gobierno presidencialistas y semipresidencialistas. En estos sistemas, las reglas sobre la reelección presidencial tienen un impacto profundo en la estabilidad política, la calidad de la democracia y la consolidación del poder ejecutivo. Este análisis ha explorado cómo diferentes países abordan la reelección presidencial y las consecuencias asociadas con estas políticas.

Primero, en los sistemas presidencialistas, donde el presidente actúa simultáneamente como jefe de estado y jefe de gobierno, la concentración de poder en una sola figura puede conducir a una mayor estabilidad y continuidad en las políticas públicas. Sin embargo, también presenta riesgos, tales como, abuso de poder y autoritarismo. Por ende, las reglas de reelección en estos sistemas varían desde la prohibición total, como en México y Guatemala, hasta la permisión de reelección inmediata con límites, como en Estados Unidos y Brasil. Estas diferencias reflejan diversas prioridades políticas y contextos históricos que buscan equilibrar la continuidad en el liderazgo con la prevención del autoritarismo.

En contraste, los sistemas semipresidencialistas, que dividen el poder ejecutivo entre un presidente y un primer ministro, ofrecen una mayor flexibilidad y adaptabilidad en la gobernanza. Países como Francia permiten la reelección indefinida del presidente, mientras que otros, como Rusia, imponen restricciones específicas. Esta estructura dual puede mitigar algunos de los riesgos de la reelección al compartir el poder ejecutivo, pero también puede generar conflictos entre las dos figuras de liderazgo.

Los impactos positivos de la reelección presidencial incluyen la continuidad en las políticas públicas, la responsabilidad y rendición de cuentas, y la experiencia en el liderazgo. Permitir que los presidentes continúen en el cargo puede ser beneficioso para la implementación de reformas a largo plazo y la estabilidad política. Además, la posibilidad de reelección puede servir como un mecanismo para que los ciudadanos evalúen y premien el desempeño de su líder, incentivando el cumplimiento de promesas electorales y la implementación de políticas populares.

No obstante, la reelección también presenta riesgos significativos, como el aumento del autoritarismo, la desigualdad en las competencias electorales y la fatiga del electorado. La concentración de poder en una sola persona o partido puede llevar a la manipulación del sistema electoral y la erosión de las instituciones democráticas. Además, los presidentes en funciones que buscan la reelección pueden tener ventajas injustas sobre sus oponentes, socavando la competencia democrática. La reelección repetida puede también llevar al estancamiento político y la falta de renovación en el liderazgo, impidiendo la llegada de nuevas ideas y perspectivas.

En el caso de Colombia, la evolución de las reglas sobre la reelección presidencial ilustra los desafíos y oportunidades de constitucionalizar un sistema democrático en un contexto presidencialista. Las reformas constitucionales que han oscilado entre permitir y prohibir la reelección inmediata reflejan un esfuerzo continuo por equilibrar la estabilidad política con la prevención de la concentración de poder.

En conclusión, tanto los sistemas presidencialistas como los semipresidencialistas presentan ventajas y desventajas en términos de gobernanza y reelección presidencial. La clave para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de la reelección radica en la implementación de límites claros y mecanismos de control que garanticen que el poder se ejerza de manera justa y responsable. La adaptación de estas políticas a los contextos específicos de cada nación es esencial para promover una gobernanza efectiva y democrática, a partir de principios que prevalecen en una sociedad, tales como el buen gobierno.

Referencias

- ALFONSÍN, M. A., & SCHNITMANN, A. (2016). Semipresidencialismo e Hiperpresidencialismo na Reforma Constitucional de 1994 na Argentina. *Resenha Eleitoral, Florianopolis, SC*, v, 20(1), 39 - 74. doi:<https://doi.org/10.53323/resenhaeleitoral.v20i1.71>
- Arrieta Flórez, V. d. (2009). La constitucionalización del Derecho y su incidencia en Colombia. *Revista Pensamiento Americano*, 2(2), 65 - 69. Obtenido de <https://www.academia.edu/download/47360040/23-22-1-PB.pdf>
- Böckenförde, M. (2022). Diseño del poder ejecutivo. En Böckenförde, M., Hedling, N., & Wahiu, W., *Guía práctica para la elaboración constitucional* (págs. 161 - 198). IDEA Internacional. Obtenido de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/guia-practica-para-la-elaboracion-constitucional/guia-practica-para-la-elaboracion-constitucional-capitulo4.pdf>
- Dávila-Aguja, H. (2021). El principio de separación de poderes y la reelección presidencial en Colombia: un dilema inconcluso. *Catálogo Editorial*, 1(025), 127 - 146. Obtenido de <https://doi.org/10.15765/poli.v1i025.2720>
- Diego Luján. (2020). Diferenciación ideológica y coordinación estratégica en elecciones presidenciales en América Latina. *Colombia Internacional*(103). Obtenido de <http://journals.openedition.org/colombiaint/2729>
- FERRER MAC-GREGOR, E. (2022). ¿Existe un derecho humano a la reelección presidencial indefinida en el sistema interamericano? Los límites de los derechos políticos en una democracia representativa. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, 26(1), 11 - 37. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8473353>
- Grundberger, S. y. (2023). Latinoamérica en su laberinto Seis claves del estado de la democracia en la región. *KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e. V.*(13), 01 - 23. Obtenido de <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2023/09/DP-Enfoque-no13.-Latinoamerica-en-su-laberinto.pdf>
- Higuera Villalba, C. (2021). Derechos que vulneran otros derechos: Reelección democrática y corrupción institucional. *Anuario de Derechos Humanos*, 17(2), 381 - 404. Obtenido de

<https://scholar.archive.org/work/ca6wypjvx5crzm7p4mrrq3k62y/access/wayback/https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/download/61881/69273/>

Jurado Castaño, P. A., & Moreno Mosquera, V. J. (2019). El proceso de constitucionalización del derecho y la importancia de la dimensión metodológica y el neoconstitucionalismo" Justicia y derechos: relaciones entre los derechos fundamentales y la estructura del Estado en América Latina. En A. F. Roncancio Bedoya, J. F. Restrepo Tamayo, & M. Neria Govea, *JUSTICIA Y DERECHOS* (págs. 40-60). Envigado: Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado.

Montoya-Bermúdez D, F.-P. C. (2022). Estrategias de comunicación transmedia en campañas políticas: Los casos de Colombia y México en las elecciones presidenciales de 2018. *Latin American Research Review*, 57(2), 369 - 387. doi:<https://doi.org/10.1017/lar.2022.34>

Ospina Molina, P. S. (2021). Del presidencialismo al hiperpresidencialismo: una realidad innegable en América Latina. *Criterio Libre Jurídico*, 17(2), e -7080. doi:<https://doi.org/10.18041/1794-7200/clj.2020.v17n2.7080>

Otoya, A. (2019). La reelección presidencial indefinida y el principio constitucional. *Universidad Mayor de San Andrés. Trabajo de grado*. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/25780>

Pablo Sanz, E. J. (11 de Noviembre de 2021). *El nuevo paradigma político de la reelección presidencial en Latinoamérica*. Obtenido de Universidad de Navarra: <https://www.unav.edu/web/global-affairs/el-nuevo-paradigma-politico-de-la-reeleccion-presidencial-en-latinoamerica>

Parra, H. J. (2020). La vía del semipresidencialismo en Chile: Propuestas y recomendaciones a partir del caso de Francia. *Master's thesis, Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de <https://search.proquest.com/openview/5f441a0e48399188b9450481537f6467/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>

Quinche Ramírez, M. F. (2016). La constitucionalización y la convencionalización del derecho en Colombia. *Revista Jurídicas*, 13(1), 43 - 63. doi:<https://doi.org/10.17151/jurid.2016.13.1.4>

- Ramírez García, H. S. (2022). La constitucionalización de la persona: un marco de la relación entre el Estado de derecho y los derechos humanos. *Revista Cuestiones Constitucionales*, 47, 367- 395. Obtenido de [10.22201/ijj.24484881e.2022.47.17533](https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.47.17533)
- REDACCIÓN. (11 de 11 de 2019). *¿En qué países es legal la reelección del presidente?* Obtenido de La Silla rota: <https://lasillarota.com/mundo/2019/11/11/en-que-paises-es-legal-la-reeleccion-del-presidente-205942.html>
- Suárez Manrique, W. Y. (2014). La constitucionalización del derecho en el ordenamiento jurídico colombiano. *Vniversitas*, 63(129), 319 - 354. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.VJ129.cdoj>
- Torrice, M. y.-M. (2022). REELECCIÓN PRESIDENCIAL Y RETROCESO DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA. *V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. "Democracia, justicia e igualdad"*, 573 - 603. Obtenido de <https://flacso.edu.uy/web/congreso/wp-content/uploads/2023/05/EJE100371345.pdf>
- Zamora, R. M. (2023). Reflexiones sobre la convencionalidad de la reelección presidencial indefinida. *REVISTA QUAESTIO IURIS*, 16(1), 123 - 144. doi:<https://doi.org/10.12957/rqi.2023.71471>